ACTA N°	01	**FECHA**	19-08-2025

Entidad Contratante:	PERSONERÍA DE ITAGÜÍ
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE MENSAJES WEB INSTITUCIONALES DE LA GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ
Contrato No:	PSP18-2025
Contratista	COMUNICACIONES Y RELACIONES GLOBALES S.A.S
NIT O CC	901520712-5
Valor del Contrato:	TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($3.400.000)
Disponibilidad Presupuestal	1100 — 03-07-2025
Registro presupuestal	4492 — 15-07-2025
Fecha de inicio:	15-07-2025
Plazo de ejecución	Treinta (30) días contados a partir del acta de inicio. Fecha de inicio 15 de julio de 2025 fecha de terminación 13 de agosto de 2025.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 **Celular:** 316 732 19 21
contactenos@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co

icontec ISO 9001 CO-SC-CER427866
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTE

Verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato	En cumplimiento del objeto del contrato, se ejecutaron las siguientes actividades entre el 15/07/2025 al 13/08/2025: **ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CONTRATO** 1. **Emisión de 12 comerciales al mes, es decir, 3 semanales, en formato TV, a través de CNC Medellín y TVN Global.** **Comercial Programa:** Fecha:12/08/2025 Minuto: 00:28:51 Link:https://www.youtube.com/live/QbvemaIquCA?si=GhCRKvYOBzh-4l7p&t=1731  **Antioquia Amanece - 12 Agosto** 2. **Presencia en página web y redes sociales (Facebook y X) así: Publicación de 2 noticias al mes en nuestro sitio web www.antioquiaamanece.com, con enlaces de éstas, en el Facebook y cuenta X. Publicación de 4 post en la cuenta X: @antamanece y un banner de 600*300 publicado en nuestro sitio web.** **Nota en sitio web:** https://www.antioquiaamanece.com/la-personeria-de-itagui-realiza-la-final-del-concurso-de-oratoria-2025/



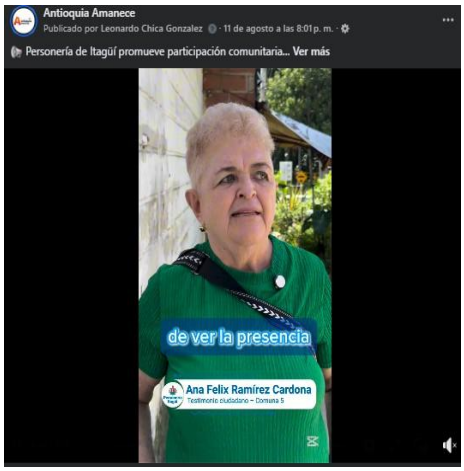
Redacción Antioquia Amanece 4 semanas ago 12

La Personería de Itagüí Realiza la Final del Concurso de Oratoria 2025

La Personería de Itagüí celebró la versión número 27 del Concurso de Oratoria "Promoviendo Derechos ¡Somos más!", un evento que...

Seguir leyendo »

Publicaciones en Facebook:









Publicaciones en Instagram:




instagram.com/p/DNPFnyMxoP8/
antamanece
Audio original
antamanece Personería de Itagüí promueve participación comunitaria
La Personería Municipal de Itagüí, liderada por el personero John Fredy Ortiz reafirma su compromiso con la defensa y garantía de los derechos de la comunidad de la Comuna 5, destacando la importancia de estos espacios para fortalecer el tejido social y promover la participación ciudadana.
#Itagüí #DerechosCiudadanos #PersoneríaItagüí #ParticipaciónComunitaria
2 d
Estoy demasiado contenta
Ana Felix Ramírez Cardona
Testimonio ciudadano – Comuna 5


instagram.com/p/DNQb5dSPwu_/
antamanece
Audio original
antamanece Personería de Itagüí impulsa control social y diálogo
En encuentros comunitarios, la Personería Municipal de Itagüí fomenta el diálogo entre líderes, autoridades y ciudadanía, reafirmando su papel en la protección de derechos y en el fortalecimiento de la participación social como herramienta de cambio.
#PersoneríaItagüí #ControlSocial #ParticipaciónComunitaria #Itagüí
1 d
Municipal de Itagüí,

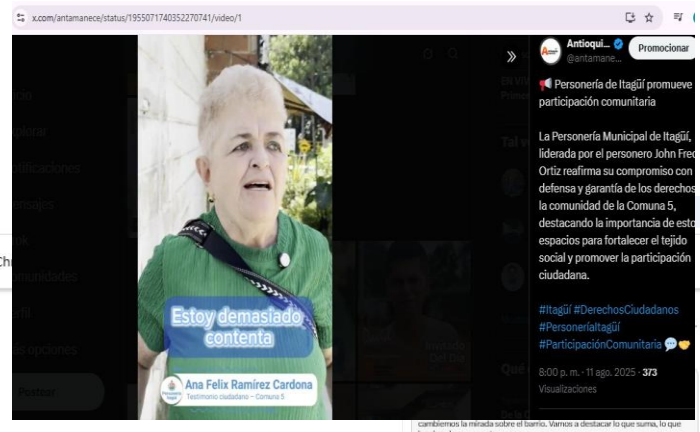

instagram.com/p/DNTKozSMxjt/
antamanece
Audio original
antamanece Jóvenes líderes fortalecen su voz en Itagüí
Durante la sesión del Concejo en el barrio Simón Bolívar, la personera estudiantil resaltó la oportunidad de expresar inquietudes, peticiones y propuestas para el bienestar de la comunidad. Agradeció el acompañamiento constante del personero John Freddy Ortiz, quien ha sido guía y apoyo en su proceso de liderazgo.
#LiderazgoJuvenil #Itagüí #PersoneríaItagüí #ParticipaciónCiudadana
20 h
de Personera Estudiantil

Publicaciones en X:

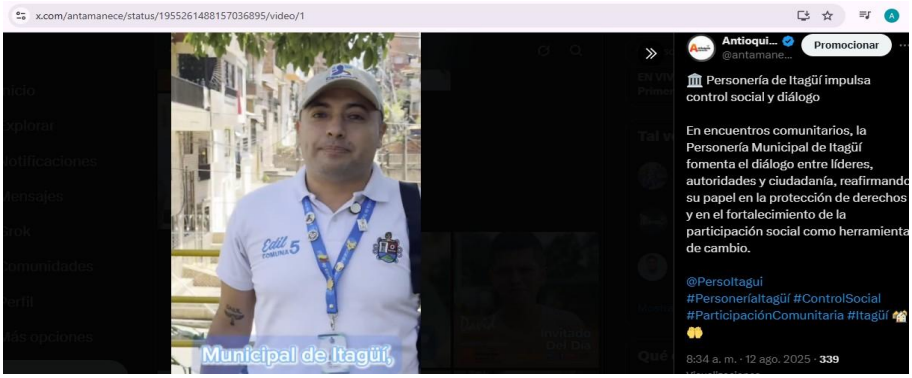


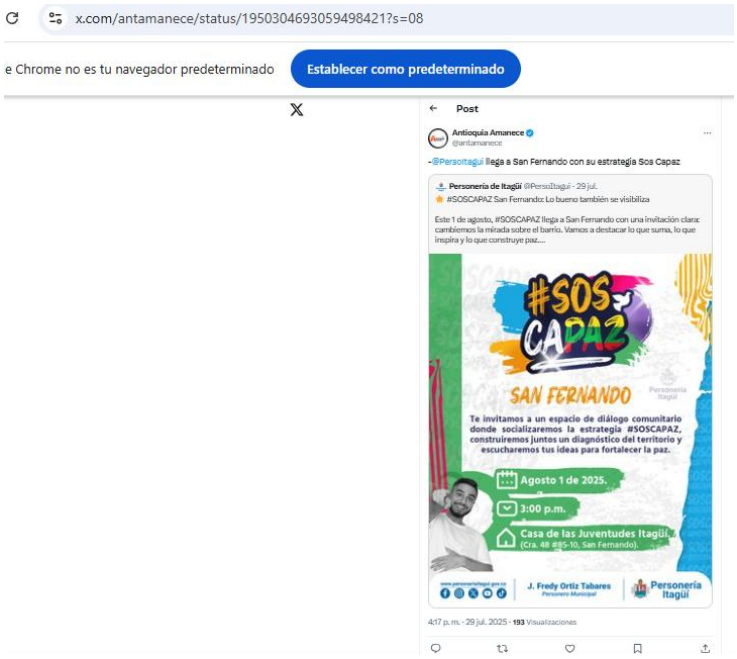



Antioquia Amanece @antamanece · 19h
Jóvenes líderes fortalecen su voz en Itagüí
Durante la sesión del Concejo en el barrio Simón Bolívar, la personera estudiantil resaltó la oportunidad de expresar inquietudes, peticiones y propuestas para el bienestar de la comunidad.
Agradeció el acompañamiento constante del
Mostrar más


Estoy demasiado contenta
Ana Felix Ramírez Cardona
Promocionar
Personería de Itagüí promueve participación comunitaria
La Personería Municipal de Itagüí, liderada por el personero John Fred Ortiz reafirma su compromiso con defensa y garantía de los derechos la comunidad de la Comuna 5, destacando la importancia de esto espacios para fortalecer el tejido social y promover la participación ciudadana.
#Itagüí #DerechosCiudadanos
#PersoneríaItagüí
#ParticipaciónComunitaria
8:00 p. m. · 11 ago. 2025 · 373 Visualizaciones


#SOS CAPAZ
SAN FERNANDO
Te invitamos a un espacio de diálogo comunitario donde socializaremos la estrategia #SOSCAPAZ, construiremos juntos un diagnóstico del territorio y escucharemos tus ideas para fortalecer la paz.
Agosto 1 de 2025.
3:00 p.m.
Casa de las Juventudes Itagüí
J. Fredy Ortiz Tabares
Personero Municipal
Personería Itagüí
4:17 p. m. · 29 jul. 2025 · 193 Visualizaciones





3. **Realizar una entrevista y posterior a la entrevista realizada en el programa, se extrae la misma para ser publicada en redes sociales.**



Antioquia Amanece - 24 Julio

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	FECHA	VALOR
Valor inicial del contrato	15/07/2025	3.400.000
ABONOS	**COMPROBANTE DE EGRESO**	
TOTAL CANCELADO		**$0**
Valor causado y el cual se ordena la cancelación con la presente solicitud. Factura Electrónica		3.400.000
VALOR TOTAL EJECUTADO		**$3.400.000**
SALDO DEL CONTRATO		**$0**

El contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato PSP18-2025 se autoriza el siguiente pago:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR ORDENES DE PAGO	VALOR CAUSADO	SALDOPOR EJECUTAR
Factura Electrónica	3.400.000	0	3.400.000	$0

En razón a lo anterior, se ordena pagar al contratista la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($3.400.000).

Autoriza:

NOMBRE	OLGA PATRICIA VÉLEZ CASTAÑO
CARGO	Secretaria General Supervisora del Contrato PSP18-2025
FIRMA	

Elaboró: Yaneth Quintero S./Contratista/Personal de Apoyo
Revisó: Olga Patricia Vélez C. Supervisora
Fecha: 19-08-2025